

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319768462**

**MGX POINT 24 SPA
76.761.247-8
[REDACTED] DEL VALLE SUR [REDACTED] HUECHURABA,
SANTIAGO
TIENDAS AUTOMATICAS; VENTAS POR MAQUINAS
EXPENDEDORAS**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA
MÁQUINA (S) EXPENDEDORA (S) AUTOMÁTICA
(S) DE BEBIDAS Y SNACK, BEBIDAS CALIENTES Y
ALIMENTOS ENVASADOS.**

RECOLETA, 31/05/2019

RES. EX. N° 77319094152 /

VISTOS: 1° La presentación de fecha 17.04.2019, efectuada por don [REDACTED] y don [REDACTED] en representación de MGX POINT 24 SPA R.U.T. 76.761.247-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] comuna de Huechuraba, con giro o actividad comercial de Tiendas Automáticas; Ventas por Máquinas Expendedoras, mediante la cual solicita Derogación Total de la Resolución Exenta N°77319092197 del 04.03.2019, emitida por esta Dirección Regional, por las máquinas expendedoras detalladas a continuación:

UBICACIÓN DE LAS MAQUINAS:

- 1.- DOMICILIO: METRO ESTACION ESTADIO NACIONAL, LINEA 6, COMUNA DE NUÑO A, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A
N° SERIE: A43DB7190000
N° FISCAL: 51098
N° SELLO: 30035
- 2.- DOMICILIO: METRO ESTACION FRANKLIN, LINEA 6, COMUNA DE SAN MIGUEL, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A
N° SERIE: EA56B7190000
N° FISCAL: 51099
N° SELLO: 30036
- 3.- DOMICILIO: METRO ESTACION NUÑO A, LINEA 6, COMUNA DE NUÑO A, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A
N° SERIE: BE4300190000
N° FISCAL: 70601
N° SELLO: 30037
- 4.- DOMICILIO: METRO ESTACION NUBLE, LINEA 6, COMUNA DE NUÑO A, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A
N° SERIE: OB6700190000
N° FISCAL: 70602
N° SELLO: 30038
- 5.- DOMICILIO: METRO ESTACION LOS LEONES, LINEA 6, COMUNA DE PROVIDENCIA, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A

N° SERIE: 984500190000
N° FISCAL: 70603
N° SELLO: 30039

6.- DOMICILIO: METRO ESTACION LO VALLEDOR, LINEA 6, COMUNA DE SAN JOAQUIN, SANTIAGO
MARCA: SIN MARCA
MODELO: JQ-002-A
N° SERIE: 775500190000
N° FISCAL: 70604
N° SELLO: 30040

2° El contribuyente señala que solicita la Derogación de las Máquinas Expendedoras, en consideración a errores manifiestos en los números de serie.

3° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta N° 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO en su totalidad la Resolución Exenta N° 77319092197 del 04.03.2019 emitida por ésta Dirección Regional, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

VUS/GMP/ppb

Contribuyente

XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente (Ñuñoa)

XVI Dirección Regional Metropolitana Santiago Sur (San Miguel, San Joaquín)

Unidad de Providencia

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Expediente

